



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
LLAMANTE EN GARANTÍA	ALMACENES EXITO S.A.
LLAMADA EN GARANTÍA	CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00112 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITOS. ACEPTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

Se incorporan al expediente, los escritos obrantes en archivos 03 y 04, contentivos de la notificación electrónica enviada el día 15 de septiembre de 2022 a la llamada en garantía CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA S.A.S, la cual cumple las exigencias del artículo 08 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, *(por medio de la cual se establece la vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020)*.

Acorde con lo anterior, la llamada en garantía CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA S.A.S, se considerada notificada personalmente del auto admisorio del llamamiento en garantía formulado en su contra, desde el día diecinueve (19) de septiembre de 2022, de conformidad con lo normado en el inciso 3° del artículo 8 de la citada ley.

Por lo anterior, el término de traslado para contestar comenzó a correr el día veinte (20) de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 151

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 26 de septiembre de 2022

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccd34e104bf117aa6d1b13d03b86065380a372a8557be57bd8e5c16f4d1ce6b8**

Documento generado en 23/09/2022 03:31:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>